



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 097-2003-MSI

San Isidro, 14 de Octubre de 2003

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido formulado por el regidor Juan Villarán Escardó, solicitando licencia del 15 al 18 de Octubre del año en curso, por motivos personales; y

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 27) Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Artículo Unico.- Conceder licencia al regidor señor Juan Villarán Escardó, del 15 al 17 de Octubre del año en curso.

POR TANTO:

Mando se dé cumplimiento al presente

acuerdo



PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL



JORGE SALMÓN JORDAN
ALCALDE